

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

----- ACTA No. 12 -----

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 7 -
de Septiembre de 1989, reunidos en la Sala de Juntas del H. Cabildo, los
CC. ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL: SRA. PILAR - - -
VALDES DE CORTES, PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE: REGIDORES: SARA GARZA -
DE GONZALEZ, ING. RICARDO MARGAIN BERLANGA, SR. CAMILO MARTINEZ CAMACHO, -
SRA. EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN, LIC. DANIEL JOSE ZAMBRANO VILLARREAL,
DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI, LIC. RODRIGO GARZA CASTILLON Y LIC. -
SERGIO YTURRIA GARCIA: C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA, SECRETARIO DEL R. - -
AYUNTAMIENTO: Y C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL, se - - -
procedió a celebrar la Sesión Ordinaria relativa del mes de Agosto a - -
Septiembre de 1989, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y comentarios del Acta de la Junta Ordinaria anterior.
2. Informe del Estado de Ingresos y Egresos del mes de Julio y Agosto de 1989.
3. Presupuesto de Agosto-Diciembre de 1989.
4. Programa de trabajo e informe de actividades de la C. Directora de - -
Servicios Primarios.
5. Informe de avances de anteproyectos relativos a reglamentos.
6. Acuerdo de las condiciones contractuales del uso de las instalaciones
de la "Unidad Cultural Deportiva San Pedro" (Los Dorados, Liga Pequeña
y la Canchita).
7. Autorización sobre desafectación de parte de un bien inmueble - - - -
municipal de la manzana No. 22 de la Colonia Lázaro Garza Ayala, de -
aproximadamente 792m² (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS), -
para donarlo al Gobierno Federal para la construcción de un Templo - -
Católico.
8. Autorización al C. Presidente Municipal para celebrar los actos y - -
Contratos necesarios para la ejecución del Proyecto de "La Microzoni-
ficación".
9. Acuerdo sobre autorización de diversos permisos.
10. Acuerdo sobre nuevos nombramientos de Jueces Auxiliares.
11. Comentarios del Regidor Arq. Antonio Elosúa Muguerra, sobre "La - - -
Administración del Parque Chipinque".
12. Comentarios del Regidor Francisco Decrescenzo T.
13. Comentarios del Regidor Camilo Martínez Camacho.
14. Asuntos diversos.

En uso de la palabra, el C. Presidente Municipal sujetó ante los inte - -
grantes del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta número 11 correspon- -
diente a la Sesión Ordinaria del día 19 de Julio de 1989, la cual se - -
entrega en este acto para su estudio, comentarios u observaciones que - -
posteriormente le puedan hacer a la misma, y en caso de no ser así, ésta
quedará aprobada. Aprobando la propuesta los miembros del H. Cabildo.

A continuación con el Segundo Punto del Orden del Día, el C. Tesorero Municipal dió lectura al Estado de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Julio y Agosto del año actual, sumando los ingresos totales \$ 4,408'795,000.00 y \$ 3,872'888,000.00 respectivamente, y por lo que hace a los Egresos del mes de Julio y Agosto, estos ascienden a la suma de \$ 3,578'097,000.00 y \$ 3,278'817,000.00 respectivamente, distribuidos en el mes de Julio de la siguiente manera: \$ 2,543'383,000.00 por concepto de gasto corriente de la Administración y Servicios Públicos Generales; y, \$ 838'134,000.00 por concepto del total de inversiones propias y por cooperación. Los Egresos del mes de Agosto antes señalados, se distribuyeron de la siguiente manera: \$ 1,952'951,000.00 por concepto de gasto corriente de la Administración y Servicios Públicos Generales; y, \$ 1,320'644,000.00 por concepto del total de inversiones propias y por cooperación. En seguida, se sometió a consideración de los miembros del Cabildo, la aprobación del citado Estado de Ingresos y Egresos, resultando aprobado por todos sus miembros presentes, a excepción del Regidor Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, quien dijo que se oponía a su aprobación por los motivos que posteriormente hará mención en la presente Sesión.

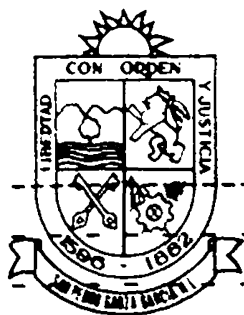
Acto seguido, se continúa con el Tercer Punto del Orden del Día, el C. Tesorero Municipal expone que el presupuesto sobre el cual nos hemos estado rigiendo, es un presupuesto elaborado por la Administración anterior, cuyos objetivos, no necesariamente coinciden con los de la Administración actual. Por razones de existir una serie de partidas que no fueron presupuestadas, algunas otras fueron presupuestadas de menos y otras de más, consideramos conveniente el presentarles un nuevo presupuesto para el período Agosto-Diciembre del año actual, más apegado a la realidad. El presupuesto original para el período Agosto-Diciembre de 1989 es de \$ 10,095 millones. El nuevo presupuesto para el mismo período es de \$ 11,377 millones. Considerando el ahorro que llevamos acumulado a Junio por \$ 1,032 millones, el total para el año, sería de \$ 250 millones arriba del presupuesto original para el presente año. Haciendo mención que al mes de Julio, los Ingresos propios acumulados son de \$ 2,597 millones arriba del presupuesto y que para el período Agosto-Diciembre del año en curso, estamos presupuestando \$ 1,806 millones arriba del presupuesto original.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, hace la observación de que el presupuesto de Agosto-Diciembre de 1989, que ha dado a conocer el C. Tesorero Municipal, no se les está presentando para su aprobación, sino como un documento de análisis y que los datos antes citados corresponden a una estimación derivada de la información de los gastos de incrementos o decrementos que se erogarán de los meses de Agosto-Diciembre de 1989, proporcionados por cada Dirección de esta Administración, el cual servirá de guía, en virtud de corresponder a un 90% de avance en relación con el que se les presentará en definitiva el próximo mes, ya que hay dos Direcciones que van a cambiar y aunque son menores no se quiere que éste se quedara como definitivo. Así mismo, hace la aclaración de que éste ejercicio presupuestario tiene dos funciones, una es que servirá para que dentro de poco tiempo se elabore el presupuesto del año

ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 2



que entra; y, segunda, es el de entrar a un ejercicio más sano del presupuesto de esta Administración. Y que para la siguiente Junta se les entregará el Presupuesto que se considerará el definitivo, pudiendo hacer la comparación de los cambios que impliquen y además se les podrán dar las explicaciones que los miembros de este H. Cabildo así lo soliciten.

Acto contínuo, se procede a entrar al Cuarto Punto del Orden del Día, la C. Arq. Bertha L. Plascencia Treviño, Directora de Servicios Primarios, de esta Administración expuso ante los miembros del R. Ayuntamiento las funciones generales, las funciones específicas por Departamento, los objetivos, atribuciones propias de la Dirección a su cargo, e informó de las actividades realizadas.

Acto seguido, se procedió a entrar al Punto número cinco del Orden del Día; el C. Secretario del R. Ayuntamiento hace la presentación ante los miembros del H. Cabildo del C. Lic. Hiram de León Rodríguez, Asesor Jurídico, encargado de representar a este municipio ante la Comisión de Revisión y Actualización de Reglamentos Municipales, quien expuso los avances de Anteproyectos relativos a Reglamentos, e informando que se han llevado a cabo múltiples juntas en el Palacio Municipal de la Ciudad de Monterrey, con los Directores Jurídicos y Asesores de los diversos municipios que integran la zona metropolitana de la Ciudad de Monterrey, con el fin de unificar los criterios relativos a los Reglamentos, surgiendo 8 anteproyectos de Reglamentos, de los cuales mediante una comunicación se hizo llegar a los miembros de este Cabildo para su estudio y observaciones que se le pudieran hacer a los mismos, buscando que cada Reglamento sea lo más exacto y correcto posible; los Anteproyectos de Reglamentos de Espectáculos, Limpia, Mercados, Rastro y Anuncios. Así mismo, el C. Secretario del R. Ayuntamiento propuso a los miembros del Cabildo que si dentro del término de 5-cinco días no se presentaban observaciones o modificaciones a los Anteproyectos que se les envió, ante la Secretaria de este R. Ayuntamiento, éstos se tendrían por aprobados, siendo aprobada la propuesta por unanimidad por los integrantes de este H. Cabildo.

Acto contínuo, se procede a entrar al Punto número seis del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa que el Regidor Ing. Ricardo Margáin Berlanga, colaboró con las negociaciones relativas a las condiciones contractuales del comodato con las Asociaciones Desarrollo Deportivo San Pedro, A.C. (LOS DORADOS) Liga Pequeña de Beisbol, A.C. y el Patronato Futbol Valle, A.C. (LA CANCHITA). Y en uso de la palabra el Ing. Ricardo Margáin Berlanga puso a consideración del H. Cabildo las condiciones contractuales del Comodato antes indicado constistente en:

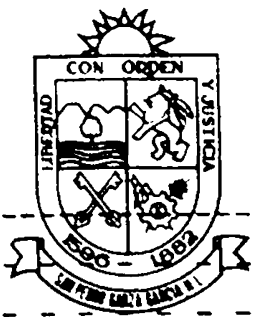
- 1.- Duración máximo hasta terminar la presente Administración, salvo previo aviso por escrito con 90 días de anticipación (para que ellos programen sus actividades en otro lugar).
- 2.- A que previo aviso de 15 días, se pongan a disposición del municipio las instalaciones para eventos es--

peciales. 3.- A usar el bien inmueble y sus instalaciones sólo para el objeto o destino para el cual se concede (fútbol, béisbol, natación). 4.- A que todos los gastos en que incurran por mantenimiento, limpieza y conservación sean por su exclusiva cuenta. 5.- A que cada Asociación proporcione a 2 personas calificadas a disposición del municipio para promover el deporte, la moral y las buenas costumbres. 6.- A pagar entre ellas por partes iguales los gastos de las áreas comunes. Enterados los miembros del Cabildo de lo anterior, fué aprobado en sus términos por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a entrar al Séptimo Punto del Orden del Día; el C. Secretario del R. Ayuntamiento expone a consideración de los miembros el H. Cabildo la autorización sobre desafectación de parte de un bien inmueble municipal de la manzana número 22 de la colonia Lázaro Garza Ayala, de aproximadamente 792 m² setecientos noventa y dos metros cuadrados, para donarlo al Gobierno Federal para la construcción de un templo católico, agregando como aclaración que en la administración anterior ya se había desafectado un bien inmueble para ese fin en la manzana número 12 de esa misma colonia, pero en virtud de ser más pequeño y por una serie de inconvenientes para la construcción que se pretende hacer; en realidad lo que se está planteando es autorizar este nuevo terreno y cancelar la donación anterior, que incluso ya había sido aprobada por el Congreso del Estado; siendo aprobada la autorización sobre desafectación de parte del bien inmueble municipal antes citado por unanimidad de los miembros del H. Cabildo.

Acto contínuo, se procedió a entrar al Octavo Punto del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración de los miembros del H. Cabildo la autorización al C. Presidente Municipal para celebrar los Actos y Contratos necesarios para la ejecución del Proyecto de la Microzonificación; para tal efecto se requiere celebrar muchos Convenios con los vecinos de cada una de las Colonias que integran ese Proyecto con participación activa y en su caso con aportaciones de los propios vecinos, así como todas las demás personas que van a darnos servicio complementario para llevar a cabo el Proyecto de Microzonificación, para lo cual se expone a su consideración, siendo aprobado por unanimidad por los miembros integrantes del H. Cabildo.

Acto seguido se procedió a entrar al Noveno Punto del Orden del Día, el C. Secretario del R. Ayuntamiento dió lectura a las solicitudes presentadas para autorizaciones que requieren anuencia del H. Cabildo, siendo aprobadas las negociaciones que a continuación se precisan de acuerdo a la clase de autorización solicitada; se autorizan las solicitudes de salones de belleza a: Sala de "Belleza Bugambilias" y "Marions Estética"; se autorizan las solicitudes de permiso para restaurant bar a: "Los Gallos Tacos al Carbón", "Restaurant Fuentes del Valle, S.A.", "Restaurante Teresita"; se autorizan las solicitudes de permiso para establecer venta de cerveza, vinos de mesa y bebidas alcohólicas a: "Mini Super 1-2-3", "Depósito Juárez", "La Puerta de Alcalá" y "La Ciudad de París, S.A. de C.V."; y, se autorizan las solicitudes de permiso para venta de cerveza a: "Abarrotes-Miscelánea", "Las 3 B", y "Las Dos Reinas", "Super Fresnos",



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 3

ésta última negociación se autoriza en forma temporal por el término de tres meses o hasta en tanto sea reubicada en otro lugar, con motivo de que en la Colonia Plan de Ayala (lugar del negocio), será reubicada por la problemática causada por el cauce del Río Santa Catarina y hecho lo anterior se le dará el permiso mencionado en definitiva.

Acto continuo, se procedió a entrar al Décimo Punto del Orden del Día, los integrantes del H. Cabildo aprobaron dar de alta como Jueces Auxiliares, en virtud de que en las secciones asignadas no estaba ningún Juez Auxiliar, nombrándose a los CC. Patricia Moreno Rodríguez, para la sección 14-B de la Colonia Canteras; Antonio Esquivel Rufz para la sección 15-H de la Colonia Linda Vista, Ramón Nevarez Revelles, para la sección 10-A de la Colonia Balcones del Valle; Ing. Domingo Valdéz Viezca, para la sección 8-E de la Colonia del Valle; Eduardo Martínez González, para la sección 8-D de la Colonia del Valle; y, la Ing. María de los Angeles Camarena, para la sección 9-A de la Colonia Pedregal del Valle.

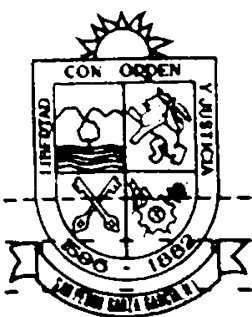
Acto seguido se procedió a entrar al Onceavo Punto del Orden del Día; el C. Secretario del R. Ayuntamiento expresa la imposibilidad de que se proceda a los comentarios del Regidor Arq. Antonio Elozúa Muguerza, sobre la administración del Parque Chipinque, en virtud de la inasistencia a esta Sesión Ordinaria de Cabildo por parte del Arq. Antonio Elozúa Muguerza.

Acto continuo, se procedió a entrar al Doceavo Punto del Orden del Día, el C. Regidor, Dr. Francisco Decrescenzo Tancredi, expone sus comentarios diciendo; que quiere expresar tres puntos, pero que en primer lugar él quiere que se tomen las palabras que va a mencionar como son, para que no haya malas interpretaciones, el ser polémico en alguna parte; el cree que es constructivo, es muy distinto el ser conflictivo, que él habló con el Presidente Municipal, con respecto a una nota periodística en el Norte, con respecto al Arq. Jorge Longoria, comentándole que va a solicitar ante este Cabildo, una investigación al caso sobre el supuesto error o no error que se cometió, que tiene entendido que el Jurídico del Municipio ya lo elaboró, que él lo va a hacer por su parte. Que él cree también que una de las funciones de los Regidores, es el de vigilar la Administración Pública, pero que nos hemos vuelto una guerra de papel y cuando uno comente algo por teléfono, como él lo hizo, lo cual no era para que se publicara, se publicó el domingo, en donde él pedía el Cese del Arq. Longoria, si el Arq. Longoria ha cometido algún error, que según la Ley de Responsabilidades que es en el Capítulo XXXI en el Bis 6, sí pedirá, pero que eso es muy distinto y que quede bien claro cuando se toman las notas periodísticas, que él siente que debemos de ser cautos, somos funcionarios públicos por las 24 horas, no nadamás en un horario, cuando digamos algo en el periódico, tampoco hay que ser hiriente en Artículos, como mencionar de abusones, transas, ladrones y corruptos, porque cuando se agarra todo parejo, molesta, y cuando se moles-

ta, la gente debe mencionar las cosas en el lugar apropiado y en el momento adecuado, a lo cual él pide, como miembro de éste Ayuntamiento, cerremos filas y vamos a trabajar por el Ayuntamiento, independientemente del partido a que pertenezcan. En tercer punto, que él siente con todo respeto de los miembros de éste H. Cabildo; que las cosas no se están llevando bien, en este sentido, y por eso se abstuvo de aprobar el estado de ingresos y egresos de esta Sesión, no porque dude de la honorabilidad del C. Presidente Municipal, del Secretario del R. Ayuntamiento, ni de nadie, que su proposición en concreto, es que no han hecho gran cosa, incluyéndose él, porque vienen solamente una vez aquí al mes, para decir correcto correcto, ahí van y salió todo, que él propone que se forme una comisión permanente de Regidores que quieran trabajar, no que vengan cada mes, que se tenga una oficina y que vengan una o dos horas aquí a trabajar por San Pedro, no por el PAN ni por el PRI. Que en concreto está pidiendo: primero, que se investigue el reportaje que apareció el jueves pasado, con respecto al Arq. Jorge Longoria, por el Jurídico y cuando tengan el informe, él lo investigará por su lado y podrán hacer una confrontación; segundo, que nos abstengamos de hacer tantas declaraciones sensacionalistas y ofensivas, y a los señores reporteros que pongan lo que uno diga, y tercero; que se forme esa comisión, si es que se aprueba y nos pongamos a trabajar.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, expresa que está en un 100% de acuerdo en que ésta Administración Pública, independientemente de que su propio partido a través de su servidor haya llegado como Alcalde en esta Administración, como siempre lo ha dicho, gobierna para todos; u que cualquier deficiencia que pueda suscitarse o no suscitarse, o duda de cualquier funcionario municipal, incluyendo a su servidor, es responsabilidad de toda la ciudadanía y obviamente es una obligación de cualquier Regidor, miembro de este H. Cabildo que sienta que haya alguna falta de cualquiera de nosotros, la parte ejecutiva por supuesto, es el de aclararla hasta sus últimas consecuencias, y en eso, es el primer interesado en que haya una buena Administración, haciéndose con muchísimo gusto a fondo la investigación que se solicita; no solamente por este caso específico, sino por cualquier otro, y dado que hay gente de la prensa y ciudadanos presentes, hace público de que este tipo de dudas y cualquiera que se susciten, con muchísimo gusto se harán las aclaraciones que sean necesarias. Que como segundo comentario les quiere mencionar dado que fué un ofrecimiento que se les hizo con anterioridad de que están construídas ya las oficinas de Regidores, las cuales tienen Sala de Juntas, Oficinas Privadas aquí afuera de esta Sala de Sesiones de Cabildo, y que como se organizan para trabajar los que más puedan o más tengan tiempo, pues de su parte con gusto, por ser más horas para brindarle trabajo a San Pedro. Y en cuanto a las comisiones permanentes de Regidores que se proponen, es el caso de que entre los Regidores se pongan de acuerdo y posteriormente se dé a conocer a los demás integrantes de este H. Cabildo.

Acto seguido, se procedió a entrar al Treceavo Punto del Orden del Día, el C. Regidor Camilo Martínez Camacho, expresa en sus comentarios un reconocimiento al señor Francisco Aguilar, empleado de la Dirección de Servicios Primarios, quien estuvo muy activo en su trabajo no obstante ante las in-



ACTA DE CABILDO

R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
1989 - 1991

HOJA No. 4

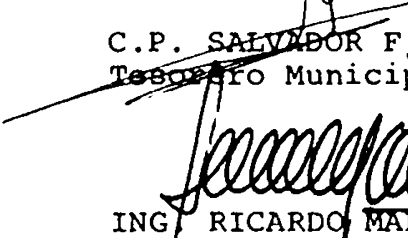
clemencias de las lluvias que se dejaron sentir los primeros días del presente mes, haciendo público el citado reconocimiento.

Acto continuo, se procedió a entrar al último Punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, haciendo saber a los miembros de este H. Cabildo que dentro del Punto de Asuntos Diversos, le presentaron una solicitud de parte de la Empresa denominada Bienes Raíces La Diana, S.A., de un proyecto que se localiza por la Loma Larga de un predio enmarcado por las calles de Gómez Morín al Norte, Lázaro Cárdenas al Sur, Santa Engracia al Oriente, y Gómez Morín al Poniente, del cual ya se habían hecho comentarios hace un par de Juntas, con la presencia del Arq. Jorge Longoria, que en ese Proyecto, a un lado de la mencionada propiedad, se encuentra otra propiedad del Municipio, y que en el caso anterior ya se había propuesto una permuta de estos terrenos que reubicará el Proyecto que se nos presenta en los planos que anexa, con el objeto de mejorar sensiblemente el paisaje humano, al llevar a cabo la construcción del edificio que tiene proyectado, proponiendo del H. Cabildo le sugiera a la persona moral antes citada las soluciones dables para la realización de su proyecto, ya sea permitirles el uso del terreno municipal a cambio de una indemnización, establecer su monto y en su caso ponerlo a consideración de los miembros de este R. Ayuntamiento, -- siendo aprobado por éstos en el sentido del que el C. Presidente Municipal entable conversaciones con los Representantes de la citada Persona Moral y se propongan en la siguiente junta si se llega con ellos a algo en definitivo y si es conveniente sea aprobado por los miembros del H. Cabildo.

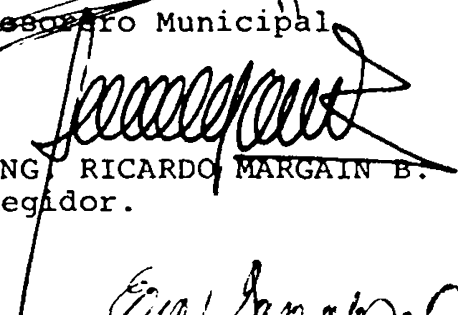

ING. MAURICIO FERNANDEZ GARZA.
Presidente Municipal.


PILAR VALDES DE CORTES.
Presidente Municipal Suplente.



C.P. JESUS GUZMAN SEPULVEDA.
Secretario del R. Ayuntamiento


C.P. SALVADOR F. ALBO T.
Tesorero Municipal

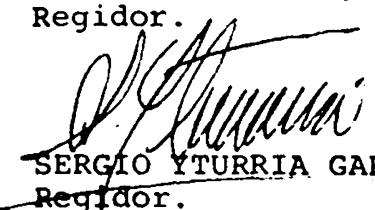
SARA GARZA DE GONZALEZ.
Regidor.


ING. RICARDO MARGAIN B.
Regidor.

CAMILO MARTINEZ CAMACHO.
Regidor.


EVANGELINA GONZALEZ DE OLGUIN.
Regidor.


DANIEL JOSE ZAMBRANO VILLARREAL.
Regidor.


SERGIO YTURRIA GARCIA.
Regidor.

DR. FRANCISCO DECRESCENZO TANCREDI.
Regidor.

LIC. RODRIGO GARZA C.
Regidor.